OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0697/01/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/0077

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de enero de 2024

MANUEL TELLO RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MANUEL TELLO RODRIGUEZ - MADERAS DESFLEMADAS TELLO con giro de Centro de secado, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/141 de fecha 03 de Octubre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-TER-001/09** ubicado en CALLE 13 No. 8703, COL. AEROPUERTO, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 697.556 Metros cúbicos	20	4272	4291	14005509	14005528	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

01/02/24

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 3

Genero:	ASERRADA DE PINO	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
Total				*0.000*
Equivalencia en materia prima transformada				

REX 4

Producto:		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
10/08/2023	4192	CANCELADA	MAD ASS PINO	
10/08/2023	4193	MADERASB Y MATERIALES	MAD ASS PINO	13.18
18/08/2023	4194	MUEBLES RUISTICOS	MAD ASS PINO	71.815
25/08/2023	4195	LUIS GARCIA	MAD ASS PINO	6.528
25/08/2023	4196	CDM MUEBLES	MAD ASS PINO	33.062
29/09/2023	4197	PMT MADERA	MAD ASS PINO	51.424
02/10/2023	4198	KARINA RODRIGUEZ	MAD ASS PINO	14.037
02/10/2023	4199	CMD MUEBLES	MAD ASS PINO	34.688
12/10/2023	4200	MUEBLES RUISTICOS	MAD ASS PINO	71.273
13/10/2023	4201	EDUARDO ORVIZ	MAD ASS PINO	73.348
03/11/2023	4202	MADERASB Y MATERIALES	MAD ASS PINO	5.42
09/11/2023	4203	CHAPAS Y DERIVADOS	MAD ASS PINO	67.224
13/11/2023	4204	KARINA RODRIGUEZ	MAD ASS PINO	8.997
15/11/2023	4205	MINERA MAPLE	MAD ASS PINO	2.033
17/11/2023	4206	CARLOS ZALAZAR	MAD ASS PINO	30.086
Total				*483.115*
Equivalencia en materia prima transformada				

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion
25936186	***POR ERROR***		

MÉXICO | SEMARNAT | COFEMER

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00